



Noticias

Boletín Nº2110

5 de febrero de 2019

- Normativa tributaria
- Transportistas deben justificar gasóleo profesional antes del 31 de marzo
- Comprar un diésel "ECO" o "Cero emisiones": más fácil de lo que parece
- Matriculaciones de eléctricos en España en enero suben el 43,4%
- Ribera convierte impuesto CO2 en 'carburante' transición energética
- Crudo OPEP se encarece un 2,28%, hasta 62,32 dólares por barril
- Iberdrola, Repsol, Brookfield y Orix pujan por X-Elio
- Repsol espera seguir en Venezuela "al menos 20 años más"
- Ibex busca recuperar senda alcista mientras Wall Street sigue imparabile



BP ganó 9.383 millones de dólares en 2018, un 176,8% más



Normativa tributaria

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

Corrección de errores de la Orden HAC/1375/2018, de 17 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

- [PDF \(BOE-A-2019-1479 - 4 págs. - 440 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E.

Volver a los titulares



Transportistas deben justificar gasóleo profesional antes del 31 de marzo

Todos los transportistas que estén inscritos, o lo hayan estado en 2018, en el Censo de Beneficiarios de Gasóleo Profesional, deberán justificar por cada uno de los vehículos censados de su titularidad, el número

de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de dicho año. El plazo de presentación termina el 31 de marzo.

De este modo, los transportistas se podrán beneficiar de un gasóleo bonificado, por el que percibirán el importe máximo que se puede recuperar por este concepto que, con motivo del incremento de la fiscalidad de los combustibles, es de 2.450 euros por vehículo y año.

El importe que se devuelve en concepto de gasóleo profesional se calcula por la diferencia respecto del impuesto de hidrocarburos que se aplica al gasóleo de uso particular. Los beneficiarios del gasóleo profesional son los vehículos de más de 7,5 toneladas de masa máxima autorizada, autobuses y taxis, respecto de los consumos que realicen a través de tarjetas de carburante para gasóleo profesional, bien en estaciones de servicio, bien en sus propias bases, a través de una unidad de suministro propio, debidamente legalizada.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: TRANSPORTE PROFESIONAL

[Volver a los titulares](#)



Comprar un diésel "ECO" o "Cero emisiones": más fácil de lo que parece



Aunque al hablar de coches híbridos siempre lo hacemos junto a motores gasolina, la realidad es que también existen los híbridos diésel, una fórmula no tan extendida, pero muy interesante si buscamos el máximo ahorro. Tanto es así que incluso podemos comprar híbridos diésel con etiqueta ECO e incluso etiqueta cero emisiones, un hecho que nos permite sacar aún más provecho de la eficiencia del gasóleo.

Los híbridos diésel nunca han sido demasiado populares por los elevados costes y complejidad que supone hibridar un propulsor alimentado por gasoil. Sin embargo, diferentes fabricantes como Peugeot-Citroën, Volvo, Land Rover o Mercedes han apostado, o apuestan, por esta tecnología minoritaria. En la actualidad cada vez son menos las marcas que siguen defendiendo esta tecnología, pero la llegada de la propulsión semihíbrida a los motores diésel ha vuelto a poner de moda este planteamiento gracias a un concepto de reducido coste que permite obtener grandes beneficios a nivel de homologación.

Etiqueta ECO: motores diésel semihíbridos

Hablamos de la tecnología de moda, una mínima hibridación que a efectos legales proporciona los mismos beneficios que un sistema de propulsión híbrido completo. El concepto es sencillo y su proliferación se antoja imparable, tanto en diésel como en gasolina, empleando un alternador reversible que actúa como asistente del propulsor principal en momentos muy puntuales. La arquitectura de los sistemas semihíbridos se basa en un red eléctrica de 48 voltios alimentada por una batería de iones de litio de baja

capacidad. Dado que su tarea se limita a la asistencia y no proporciona autonomía eléctrica ninguna, su impacto en peso, tamaño y precio es reducido.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: DIARIO MOTOR

[Volver a los titulares](#)



Matriculaciones de eléctricos en España en enero suben el 43,4%



Las matriculaciones de vehículos eléctricos en España en enero en comparación con el mismo mes de 2018 han aumentado el 43,4%, hasta las 1.317 unidades, informó ayer la Asociación española de fabricantes de automóviles y camiones (Anfac). Por comunidades, la de Madrid ha aumentado sus compras un 72,6%, hasta las 777 unidades, aunque ha sido Navarra (con 13 unidades), la que más incremento porcentual ha registrado, del 1200%.

También han sido importantes las subidas de Ceuta y Melilla (del 300%, hasta 4 unidades), Asturias (157,1% y 18), Castilla-La Mancha (137,5% y 38 eléctricos), País Vasco (94,1% y 33) y Castilla y León (88,2% y 32). Por debajo del crecimiento medio se han quedado Baleares (del 4,17% y 25 unidades, a pesar de que está tramitando una ley para prohibir la circulación de vehículos con motor de combustión interna), Comunidad Valenciana (2,22% y 46) y La Rioja (255% y 5).

Mientras que Aragón se ha quedado con 8 matriculaciones, han cerrado enero a la baja, Cantabria (no ha vendido ninguna, frente a las 5 de enero de 2018), Cataluña (20,7% y 172) y Galicia (10,7% y 25). Las ventas de híbridos en enero han aumentado el 28,04 % en tasa interanual, hasta las 7.677 unidades. A la cabeza de las matriculaciones se ha situado Madrid (con 3.530, el 72,8% más), seguida de Cataluña (1.072, el 4,6% menos) y Andalucía (768, el 17,9% más).

Por encima de la media se han colocado Canarias (129,8% de alza y 154 unidades), Ceuta y Melilla (57,1% y 11) y Extremadura (88,4% y 98). A la baja han iniciado el año las comunidades de Aragón (14,7% de descenso y 116 híbridos matriculados), Asturias (1,22% y 81), Baleares (5,08% y 112), Comunidad Valenciana (14,35% y 512), La Rioja (5% y 38 unidades), Murcia (16,8% y 128) y Navarra (8% y 57). Si se suman las ventas de eléctricos e híbridos, el incremento ha sido del 30% respecto a enero de 2018, hasta las 8.994 unidades, según Anfac.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Ribera convierte impuesto CO2 en 'carburante' transición energética

El Gobierno espera recaudar en 2019 hasta 1.100 millones de euros por las subastas de derechos de emisión de CO2. Así esté recogido en el proyecto de Presupuestos Generales para el año que viene, pero el dinero ya tiene destino. Servirá para financiar lo que el Ministerio de Transición Ecológica denomina "transición justa" hacia una economía descarbonizada, con planes para las zonas afectadas por el cierre de minas de carbón y de centrales y ayudas a los consumidores vulnerables.

Además, con la recaudación prevista, el Ministerio de Transición Energética cubrirá la suspensión temporal del impuesto eléctrico a la generación que decidió en octubre. El Gobierno, según explicó la ministra Teresa Ribera en Barcelona, no se plantea "por ahora" prorrogar la suspensión de ese impuesto que ha servido para moderar las subidas del recibo en los últimos meses. Pese a la suspensión, la electricidad subió en enero un 6% respecto al mismo mes de 2018.

El aumento en el precio de la tonelada de CO2 ha sido espectacular en el último año: de 5 euros a 26 por cada tonelada, porque el mercado descuenta el endurecimiento de la legislación y la escasez que se da de los derechos de emisión.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

Volver a los titulares



Crudo OPEP se encarece un 2,28%, hasta 62,32 dólares por barril

El precio del crudo de la OPEP ha iniciado la semana al alza, al situarse el lunes en 62,32 dólares por barril, un 2,28% (1,39 dólares) más que el viernes, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena. Con esta marcada subida, el barril usado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) -una canasta de 14 tipos de crudo, uno de cada socio- ha retomado la senda alcista, alcanzando un nivel que no se veía desde el 21 de noviembre de 2018.

Según los analistas, al encarecimiento del llamado "oro negro" contribuye el recorte de producción de la OPEP y sus aliados, entre ellos Rusia, país que ayer aseguró que en línea con el compromiso sellado en

diciembre, ha rebajado su bombeo en enero en 47.000 barriles por día, respecto al nivel de octubre pasado.

El mercado petrolero está también pendiente de la evolución de la crisis política e institucional de Venezuela, miembro fundador de la OPEP y el país con las mayores reservas de crudo en el planeta, al que Estados Unidos ha impuesto una serie de sanciones, entre ellas a las ventas de crudo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Iberdrola, Repsol, Brookfield y Orix pujan por X-Elio



La venta de X-Elio se reactiva. KKR y Gestamp, propietarios de la empresa de energía renovable, con un 80% y un 20% del capital, respectivamente, han recibido el interés de, al menos, cuatro oferentes. Según fuentes cercanas a las propuestas se trata de Repsol, Iberdrola, el fondo Brookfield y la compañía energética japonesa Orix Group. La operación podría alcanzar los 1.000 millones de euros.

Después de que hace casi un año se iniciara un proceso de venta del grupo de renovables, que fue también estudiado entonces por Repsol -antes de que finalmente se decantara por cerrar la adquisición de los activos de Viesgo-, KKR y Gestamp han vuelto a recuperar la operación con la contratación de Citi y Macquarie como asesores.

Esta operación encaja en la estrategia de Repsol de seguir creciendo en el negocio de renovables y de generación eléctrica, dentro del impulso para convertirse en un proveedor multienergía, y en su objetivo de diversificar su negocio en el marco de la transición energética. La petrolera presidida por Antonio Brufau dio un vuelco en su estrategia con el lanzamiento, en su plan 2018-2020, de un negocio de bajas emisiones en el sector eléctrico.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)





Repsol espera seguir en Venezuela "al menos 20 años más"

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha respondido este lunes a la situación política que vive Venezuela, después de que el presidente de la Asamblea, Juan Guaidó, se proclamase presidente del país. "Llevamos 20 años en Venezuela y esperamos seguir al menos 20 años más", ha afirmado Brufau a la salida de un acto en Barcelona en declaraciones a varios medios confirmadas por fuentes de la compañía. "Sea un Gobierno o sea otro, lo que queremos es siempre lo mejor para los venezolanos", ha dicho el primer ejecutivo de la compañía. "Ningún país se ha hundido, siempre han terminado saliendo de situaciones difíciles" ha dicho y ha añadido que si la situación de Venezuela empeora "lo de menos será Repsol porque lo importante son los venezolanos".

Previamente, Brufau había declinado entrar en valoraciones políticas sobre el país: "No puedo opinar sobre temas políticos. Respetamos lo que hagan los gobernantes, los que sean y como sean", según declaraciones recogidas por Europa Press.

Estas declaraciones del presidente de Repsol se producen después de que ayer el presidente del Gobierno haya reconocido a Guaidó como el presidente de Venezuela encargado de convocar elecciones, después de que Nicolás Maduro declinase el ultimátum de convocar comicios en 8 días. La declaración de Sánchez se ha producido de forma simultánea al resto de países de la Unión Europea como Francia o Alemania.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Ibex busca recuperar senda alcista mientras Wall Street sigue imparable

El Ibex 35 buscará este martes recuperar la senda alcista tras las caídas con la que arrancó ayer la semana y que le dejaron en los 8.975 puntos. Wall Street cerró la pasada jornada con alzas destacadas (especialmente en el Nasdaq, que sumó un 1,15%) y eso siempre ayuda. Los futuros europeos, de momento, vienen con subidas del 0,5%.

Los expertos señalan que el sentimiento de mercado sigue siendo bueno y destacan el hecho de que las bolsas estadounidenses continúen sumando posiciones. Eso sí, reconocen que las noticias son escasas en

un momento en el que, además, la mayor parte de las plazas asiáticas están cerradas por la celebración del Año Nuevo.

"El S&P alcanzó este lunes su nivel más alto desde principios de diciembre, aunque con unos volúmenes de mercado muy bajos", explican los analistas de Danske Bank en su informe diario de este martes.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: BOLSAMANIA

[Volver a los titulares](#)



BP ganó 9.383 millones de dólares en 2018, un 176,8% más



La petrolera británica BP tuvo un beneficio neto de 9.383 millones de dólares en 2018, un 176,8% más que en el ejercicio anterior, gracias "al buen rendimiento de todos los segmentos del negocio", informó hoy en un comunicado a la Bolsa de Londres. En su informe, indicó que el beneficio bruto el año pasado fue de 16.723 millones de dólares, frente a unos 7.180 millones de dólares en 2017, con una facturación total de 303.738 millones, un 24,18 % más que en el ejercicio precedente.

La facturación por ventas fue en 2018 de 298.756 millones de dólares, un 24,37% superior a la del año anterior, mientras que el beneficio neto derivado de negocios conjuntos o "joint ventures" se situó en 897 millones de dólares, un descenso del 23,78%. BP explica también que el año pasado el beneficio neto en base al valor de reposición de activos fue de 12.723 millones de dólares, comparado con 6.166 millones de dólares en 2017.

La petrolera compró en 2018 cinco millones de acciones ordinarias por un valor de 355 millones de dólares y tuvo un flujo de caja de 26.100 millones, con un retorno por capital invertido del 11,2%, frente a un 5,8% en 2017, señala en el comunicado. Los pagos derivados del desastre humano y ecológico causado por un derrame de crudo desde sus plataformas en el Golfo de México en 2010 totalizaron el año pasado unos 3.200 millones de dólares.

La empresa ejecutó desinversiones en 2018 por 3.500 millones de dólares, mientras que prevé desprenderse de activos por un valor total de 10.000 millones de dólares en los próximos dos años, confirma en su nota. Revela también que el dividendo correspondiente al cuarto trimestre del año pasado será de 10,25 centavos por acción, un aumento del 2,5 % frente al mismo periodo de 2017.

El consejero delegado, Bob Dudley, afirmó que la compañía tiene ahora "un sólido historial de rendimiento seguro y confiable, con una ejecución eficiente y disciplina de capital". Dudley destacó que esto se está consiguiendo mientras "crece el negocio", con proyectos de mayor calidad, mejor comercialización de los productos y con "acuerdos transformadores", como la adquisición el pasado julio de activos de petróleo y gas de lutita de la minera BHP Billiton en Estados Unidos.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto *aevecar*



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".